Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO # 3

REDDI COLOMBIA
NIT. 901.066.091-2

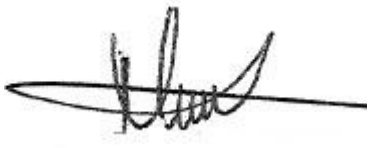
Debe a:
Michael Urbano Gaviria
C.C. 1107055405

LA SUMA DE:
($5.466.660)
.CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER COMO COORDINADOR TÉCNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 1 "FORTALECER LA GESTIÓN EN LAS IES PARA LA INTERACCIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL", DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA', BPIN 2022000100103, - CONTRATO FV 2025-09-02. PERIODO EJECUTADO: 01 al 30 de noviembre de 2025.

Datos para consignación:

Banco	Caja Social
Cuenta N°	24102570139
Tipo de Cuenta	Ahorros
Titular de la cuenta	Michael Urbano Gaviria
Cédula del titular	1107055405



MICHAEL URBANO GAVIRIA
C.C. 1107055405
Dirección: Calle 60ª 119c-84
Cel. 3013764461

www.reddicolombia.com/fusioni3-valle

F-CN-0001
Versión 2
Vigencia: 01/01/2025

Declaración juramentada personas naturales

Gestión Financiera y Contable

Santiago de Cali, domingo, 30 de noviembre de 2025

Señores
REDDI COLOMBIA NIT 901066091

Yo, Michael Urbano Gaviria**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1107055405 de la ciudad de Cali, como prestador de servicios a REDDI COLOMBIA y, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 329 y 335 del Estatuto Tributario, Ley 2277 de 2022 y el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 compilado en el Decreto 1625 de 2016, para efectos de la determinación de la retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta a mi nombre por concepto de rentas de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria, certifico y manifiesto a ustedes bajo la gravedad de juramento que:

		SI	NO
1.	Soy persona natural residente en Colombia (art. 10 del E.T.)	x	☐
2.	Soy declarante del impuesto de renta y complementarios por el año gravable inmediatamente anterior.	x	☐
3.	He cumplido con la afiliación y pago a la Seguridad Social como independiente.	x	☐
4.	Tomaré costos y/o deducciones[1] asociadas a rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro / factura electrónica correspondiente a la actividad prestada.	☐	x

- Si marca SI, se practicará rete fuente artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario
- Si marca NO, se practicará rete fuente rentas laborales artículo 383 del Estatuto Tributario

Michael Urbano Gaviria
Atentamente,



Firma
C.C. 1107055405

[1] Desde el punto de vista fiscal, los costos son los gastos que se tienen al comprar o producir bienes y servicios (costos directos e indirectos). Las deducciones son los gastos necesarios para generar ingresos. La legislación tributaria resalta la importancia de la relación entre costos y gastos con la actividad que se realiza.

www.reddicolombia.com/fusioni3-valle

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-28, 02:01:25 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	MICHAEL URBANO GAVIRIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1107055405
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076799486
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1963152933
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	$ 844.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 465.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 363.900	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 15.200	$ 0
		SubTotales:		$ 844.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 844.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!